



Municipalidad de La Molina

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 442 -2014

La Molina, 03 NOV 2014

EL ALCALDE DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO: El Informe N° 023-2014-MDLM-GM de la Gerencia Municipal y el Informe N° 685-2014-MDLM-GAF-SGRRHH de la Subgerencia de Recursos Humanos, referente a las vacaciones del señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 193-2012 de fecha 27 de noviembre del 2012, se aprobó el rol vacacional de los servidores de la Municipalidad Distrital de La Molina para el Ejercicio Fiscal 2013, programándose las vacaciones del señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal, a partir del 01 de mayo del 2013;



Que, con Informe N° 023-2014-MDLM-GM, el señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal, solicita hacer uso de trece (13) días de su descanso físico vacacional del 17 al 29 de noviembre del presente, recomendando que durante su ausencia se haga cargo de dicho Despacho la señora Gina Ysela Gálvez Saldaña, Gerente de Desarrollo Humano;

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos a través del Informe N° 685-2014-MDLM-GAF-SGRRHH, según el cuadro que adjunta, informa que a la fecha el señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal, ha venido haciendo uso de parte de su descanso físico vacacional correspondiente al Ejercicio 2013, quedando pendiente trece (13) días de dicho período; por lo cual, le corresponde hacer uso de trece (13) días de su descanso físico vacacional, comprendidos del 17 al 29 de noviembre del 2014, señalando que será la señora Gina Ysela Gálvez Saldaña, Gerente de Desarrollo Humano, quien se encargará de dicha Gerencia durante la ausencia del titular; motivo por el cual resulta necesario encargar las funciones del referido Despacho a fin de no afectar el normal funcionamiento del mismo;



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al señor Jorge Luis Rey de Castro Mesa, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina, hacer uso de su descanso físico vacacional correspondiente al ejercicio 2013, por el término de trece (13) días, comprendidos del 17 al 29 de noviembre del 2014.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR del 17 al 29 de noviembre del 2014, a la señora Gina Ysela Gálvez Saldaña, Gerente de Desarrollo Humano, las funciones propias de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina, con retención a su cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar todas las acciones administrativas que correspondan conforme a Ley.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.  
ALCALDE